

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.
ASUSCIBO A PRECIOS CONVENCIÓNES
Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

La Unión de 1.100.—Se aproxima el triunfo, por Angel Grande.—Sección oficial: Continuación de la reforma en las Normales.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Notas de la Inspección.—Asociación de Maestros del partido de Puente.—Anuncio.—Sección bibliográfica—Correspondencia particular.—Anuncios.

La Unión de 1.100

Se aproxima el triunfo.

Apenas «La Unión de 1.100» se levanta y echa a andar, ya estamos arribando al puerto de nuestro destino.

Pese a la actitud de determinados órganos profesionales, mal llamados nuestros defensores, se aproxima el triunfo.

Para esto sólo ha bastado que «Barrenillo» (pseudónimo que emplea D. Godofredo Escribano, Profesor de la Normal Central, Director propietario de «La Enseñanza» y redactor de «El Mundo» y «El Mundo Gráfico») se pusiera al habla con el Sr. Bergamín, en una «entrevista» tenida con éste el 5 de los corrientes, para arrancar de labios de este señor las siguientes frases consoladoras: «Tengo decidido propósito de que en 1.º de Enero próximo desaparezca la 8.ª categoría». Si esto no es un triunfo, venga Dios y lo vea.

Sepan mis queridos colegas en la categoría que esta Presidencia, en la última decena del presente mes, hará las primeras gestiones en Madrid, de cuyos resultados dará cuenta en su día en la forma que estime más conveniente.

Agradecería que la Redacción de «El Magisterio Español» diese preferente sitio en sus columnas a este trabajo, como prueba del más favorable comentario hacia la campaña emprendida por «La Unión de 1.100».

Como cada día que recibo adhesiones y cuotas me ilustran los compañeros diciéndome que sería

conveniente prorrogar el plazo de admisión de éstas hasta el 30 de Septiembre próximo, fundando todo esto en la «anormalidad que entrañan las vacaciones», quedan complacidos, con las advertencias siguientes:

1.ª «La Unión de 1.100» prorroga la admisión de adhesiones y cuotas de peseta, para gastos, hasta el 30 de Septiembre próximo, plazo improrrogable.

2.ª Las tarjetas de adhesión y cuotas se dirigirán a los representantes en provincias autorizados por esta Presidencia.

3.ª Las cuotas se satisfarán por «giro postal» y los representantes autorizados en provincias nos las remitirán, también por este medio, sobre Escalona (Toledo), no sobre Almoróx, como erróneamente se ha dicho, en dos giros, uno el 15 y el otro el 30 de Septiembre, acompañando una lista, con expresión de nombres, apellidos, pueblo, provincia y cuota que hayan satisfecho.

4.ª Los compañeros que les sea más fácil dirigírmelas a mí directamente, pueden hacerlo así, también sobre Escalona, para entregar a D. Angel Grande, Maestro de Nombela (Toledo).

Ahora, compañeros de la 8.ª, a contribuir todos moral y materialmente al éxito de «La Unión de 1.100», cuyo triunfo se deja ya sentir en los Centros oficiales. Veamos en las palabras del señor Bergamín, «tengo decidida resolución de que desaparezca la 8.ª categoría», la mayor garantía de nuestro triunfo, pues, al parecer, «La Unión de 1.100» pesa ya sobre las alturas.

No importa: no hay que apurarse viendo las críticas vicisitudes europeas; mientras España, con su neutralidad, funcione normalmente, debemos obrar con la misma normalidad, exponiendo nuestras necesidades y solicitando de los Poderes públicos los remedios consiguientes; ahora bien, si, por desgracia, los chispazos europeos incendian nuestra amada Patria, entonces yo sería el primero en officiar de bombero.

¡Adelante, pues, sin desmayar!

ANGEL GRANDE

Nombela (Toledo), 19-8-914